



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LLERENA  
WWW.LLERENA.ORG

# NOTA DE PRENSA

## El OAR modifica su calendario fiscal para ayudar a familias, autónomos y empresas

Con el objetivo de contribuir a evitar un impacto económico prolongado más allá de la crisis sanitaria y en atención a las dificultades que la situación excepcional generada por el COVID 19 puede entrañar para las obligaciones tributarias, el Presidente de la Diputación de Badajoz, mediante decreto, ha adoptado una serie de medidas relativas a la gestión recaudatoria en el Organismo Autónomo de Recaudación, OAR.

El efecto principal de estas medidas para los contribuyentes es poder contar con un plazo de tiempo más amplio para los pagos.

Consulte el nuevo calendario en la siguiente dirección:

<https://oar.dip-badajoz.es/calendario>

Toda la información está disponible en la web:

[www.dip-badajoz.es/oar](http://www.dip-badajoz.es/oar)

Atención telefónica:

**924 210 700**